

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34733 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 28 de marzo de 2019 una concesión de dominio público a la entidad "Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Zona: Faro de la Isleta.

Destino: Estación base de telefonía móvil.

Situada: Área Funcional 1.

Superficie:

Ocupación de Terrenos: 8 metros cuadrados.

Canalizaciones subterráneas: 11,60 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2019:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 38,51 euros.

- Canalizaciones: 20,48 euros.

b)- Tasa de Actividad: 8% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 2019.- El Presidente, Juan José Cardona González.

ID: A190045884-1